

Instituto Federal de Telecomunicaciones
 Autoridad Investigadora
 Lista de Notificaciones
 del día martes 30 de noviembre de 2021.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-002-2019	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 041979 presentado el doce de noviembre de dos mil veintiuno, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/063/2021. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; por acreditada la personalidad del promovente; por autorizadas a las personas señaladas, para los efectos del segundo y tercer párrafos del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos solicitados, y por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Respecto de su solicitud de ampliación de plazo, se acuerda favorablemente y se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, para presentar la información requerida mediante el oficio. Se hace efectivo el apercibimiento relacionado con la clasificación de la información, por lo que se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Se hace de su conocimiento que subsisten, en todos sus términos, las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Notifíquese.	22/11/2021	30/11/2021
AI/DE-002-2019	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 041063 presentado el ocho de noviembre de dos mil veintiuno, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/046/2021. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; por autorizadas a las personas señaladas, para los efectos del segundo párrafo del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos solicitados; por señalado nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Se desecha su solicitud respecto a	23/11/2021	30/11/2021

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		la emisión de medidas cautelares en términos del considerando Cuarto de este acuerdo. Se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Asimismo, se ordena glosar al expediente la versión reservada de los acuerdos de fechas quince de septiembre y dieciocho de octubre, ambos de dos mil veintiuno, toda vez que hacen referencia a diversa información clasificada como confidencial. Notifíquese.		

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.